

PUNTOS DE SUSCRIPCION

PALMA. Imprenta Balear.
 MAHON. Orfila.
 IVIZA. Cabot.

Salen todos los días excepto los
 sábados.

EL BALEAR.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Por un mes... 8 rs.
 En Mallorca... 10 rs.
 En Menorca ó Iviz... 12 rs.
 En los demas puntos del
 Reino, id. id... 12 rs.
 Cada número suelto... 1 r.

PALMA.—JUEVES 6 DE JULIO DE 1854.

INTERESANTÍSIMO.

Es la una de la madrugada hora en que llega á nuestras manos un número del *Diario de la tarde* de Barcelona correspondiente al lunes 3 del que sigue. La gravedad de las noticias que contiene y el deseo de darlas á conocer á nuestros suscritores nos obligan á adelantar la publicacion de nuestro número, si bien para no emplear mas tiempo que el preciso dejaremos de adoptar la forma ordinaria.

NOTICIAS NACIONALES.

Madrid 29 de junio.

Hace días que se decía de público que los enemigos de la situación actual contaban para sus planes con la cooperacion del Director general de caballeria señor Dulce; pero el gobierno teniendo en cuenta los honrosos antecedentes de este militar, y las repetidas seguridades que de su adhesion le habia dado, despreció semejantes rumores y le conservó en su puesto.

Anteayer el señor Dulce se avistó con el ministro de la guerra para presentarle la nueva montura que iba á ensayarse en la caballeria, y con el mismo pretexto el Sr. Dulce obtuvo del Capitan general Sr. Lara, la licencia necesaria para sacar ayer de madrugada los cuerpos de caballeria de guarnicion al campo de guardias y examinar prácticamente los defectos ó ventajas de las monturas que iban á ensayarse.

Salieron con efecto, ayer de madrugada al campo de guardias los tres regimientos de caballeria y despues de mandar el Sr. Dulce algunas ligeras evoluciones, dió la orden de marcha y se dirigió hacia la carretera de Aragon, seguido por los escuadrones que al hacerlo creian obedecer á su legítimo jefe.

Parece (y tengase bien en cuenta los términos en que damos cada noticia, por que aspiramos á no separarnos un ápice de la verdad y estamos prontos á hacer cuantas rectificaciones sean necesarias) parece, repetimos, que en la venta del Espíritu Santo, situada á media legua escasa de Madrid, se reunieron al Sr. Dulce los Sres. O'Donnell y Messina y un batallon de infanteria, que anteayer por la noche habia salido de Madrid para relevar el batallon que custodia en Torrelaguna á los presidarios que trabajan en el canal de Isabel II.

En vista de esta reunion, el conde de la Cibera, coronel de uno de los cuerpos, interpelló al general Dulce para que le declarara la verdad de lo que allí ocurría, y habiendo recibido una respuesta categórica y prohibiéndosele hablar á su regimiento, como lo intentó, se volvió á Madrid seguido de algunos oficiales y soldados.

Mientras esto ocurría tres ó cuatro oficiales intentaron tentar la fidelidad del regimiento de Estremadura, tratando de sacar dos compañías bajo el pretexto de llevarlas al ejercicio, pero el capitan de prevencion, que no tenia aviso de que tal ejercicio hubiera sido mandado, se opuso á la salida de la tropa que seguia indiferente y por obediencia á sus oficiales. Entonces uno de estos disparó un pistoletazo, segun se nos ha dicho, al capitan de prevencion que quedó herido ligeramente en la cabeza; pero habiendo llegado á esta sazón el brigadier coronel del cuerpo, habló á los soldados y todos volvieron á sus cuartas, vitoreando á S. M.

A las siete de la mañana y por medio del telégrafo eléctrico fué comunicada al presiden-

te del consejo la novedad que ocurría; este la participó inmediatamente á S. M. y la reina decidió en el acto volver á Madrid, confiando, segun dice el *Heraldo*, en la lealtad bien conocida del pueblo madrileño y sacrificando su comodidad y el descanso propio de la estacion, á los intereses de su pueblo.

El de Madrid permaneció todo el día de ayer mas curioso que interesado en los sucesos que estaban ocurriendo á las puertas de la capital.

(Corresp. autógrafa.)

Acercá de estos sucesos dice el *Heraldo*:

«No es el momento presente, momento oportuno para escribir; es ocasion de obrar, y el gobierno que tiene por su parte la razon, el decoro y la fuerza, que es ademas enérgico por carácter aunque no le dieran energia esas circunstancias y los sagrados deberes que tiene que cumplir con el trono y con el pais, sabrá otra vez sostenerse á la altura en que debe encontrarse.»

Por lo demas, diremos pocas palabras á nuestros lectores. Todo el mundo sabe lo que ocurrió en la madrugada de ayer. El general Dulce, burlando la confianza que en él habia depositado el gobierno y olvidándose de sus antecedentes, sacó de Madrid la fuerza de caballeria, y se reunió con el general O'Donnell y otros enemigos de la actual situacion. Este hecho, sin ejemplo en nuestra historia, habla por sí mismo y no queremos tanto anatematizarlo con la crudeza que merece, como deplorarlo á fuer de leales españoles que ven con dolor á su patria expuesta á imitar el triste ejemplo de las repúblicas del Sur de América.

Felizmente el gobierno tiene fuerza para vencer esas tendencias; el pais solo desea la conservacion de la paz que con tantos sacrificios ha conquistado, y confiamos en que dentro de breves días un nuevo escarmiento habrá afianzado mas y mas las bases en que descansa el orden.

Durante el día de ayer la actitud del pueblo de Madrid fué admirable. Por todas partes reinaba la confianza mas absoluta. Todos se entregaban pacíficamente á sus ocupaciones habituales y no habia mas que una voz para reprobear enérgicamente la infame conducta de los rebeldes.

S. M. la reina con la decision que la caracteriza y confiando en la lealtad bien manifiesta del pueblo madrileño y de la mayoría de la guarnicion volvió anoche á Madrid sacrificando su comodidad y el deseo propio de esta estacion á los intereses de su pueblo. Su presencia es la mejor prenda de confianza y seguridad y con ella creemos que ha desaparecido el mas remoto temor de peligro.

La entrada de S. M. en la corte fué un acto verdaderamente imponente. En toda la carrera que recorrió fué recibida con prolongados vivas que multiplicaron con nuevo entusiasmo cuando S. M. á las once se apeó en palacio.

Al pié de la escalera esperaban á S. M. todos los ministros con los cuales celebró una conferencia que duró hasta la una de la madrugada y en seguida se reunió el consejo en la Sria. de Estado, sin duda para ejecutar lo acordado con S. M.

Los amotinados de ayer, observados de cerca por una corta fuerza de caballeria y habiendo perdido la esperanza de que se les uniese mas fuerza emprendieron su retirada hacia Alcalá. Como la mayor parte de la gente que les acompañaba va engañada, habiéndose sacado de Madrid bajo pretexto de ejercicio, es probable que anoche haya habido mucha desercion. Los correos expedidos á todas partes por el gobierno han pasado sin novedad y se han adelantado á los rebeldes.

Ya hay noticias en Madrid de que las fuerzas que ocupan á Guadalajara se disponen á recibirlos como merced.

Anoche llegaron á Madrid algunas de las fuerzas que el gobierno ha mandado venir, sobre todo caballeria, que es la arma que mas falta hace despues de la traicion y de la sorpresa ejecutada por su mismo director el general Dulce.

El *Diario de la tarde* refiriéndose á cartas de Madrid del 29 dice lo siguiente:

Los sucesos ocurridos en la madrugada anterior habian producido tanta sorpresa como indignacion, porque nada hay mas inesperado ni mas inconcebible que el movimiento de Canillejas. El general Dulce como director de caballeria habia pedido y conseguido sin la menor dificultad una real orden autorizándole para pasar una revista de inspeccion á los cuerpos de caballeria de la guarnicion de Madrid y de las inmediaciones. El día 27 al anochecer estuvo hablando en el Prado con el ministro de la Guerra de quien se despidió en el concepto de salir á pasar la revista á la madrugada siguiente. Por la noche estuvo hasta mas de las dos en el casino donde habló con varias personas de categoria; y aquel mismo día y algunos antes habiéndole indicado un alto personaje que le constaba que los revolucionarios se gloriaban de contar con él, hizo mil protestas de lealtad, añadiendo que nunca mancharia el honroso uniforme que vestia.

Nadie sospechaba por tanto que apenas salido de Madrid al frente de la caballeria que estaba de guarnicion en la corte y al llegar al pueblillo de Canillejas habia de pronunciarse en rebelion, comprometiendo en su delito á los cuerpos que S. M. le tenia confiados.

Parece que al llegar al indicado pueblo, incorporándose con un batallon que iba de relevo, con algun escuadron mas de caballeria que obediendo las órdenes del Director que allí se hallaba y teniendo á su lado á O'Donnell que habia salido de Madrid vestido de cura, hizo formar en masa á toda la tropa, y se leyó una proclama revolucionaria, y se declaró que todos aquellos cuerpos atraídos alvamosamente á un lazo, estaban en guerra abierta contra el Trono y las instituciones.

Déjase entender que los directores de esa insurreccion ineficaz de que para encontrar ejemplos no basta apelar á la sangrienta historia moderna de la infelicitada América del Sur, como indica el *Heraldo* que acabamos de recibir, sino que es preciso remontarse á los horribles tiempos del degradado bajo imperio en cuyo restablecimiento piensan tal vez los héroes de Canillejas, por supuesto decimos que esos héroes pensaban que el día 28 de junio habia de haber una sublevacion general en la corte, y que no solo los cuerpos de aquella guarnicion, sino tambien el paisanaje habia de secundar su desleal intento; pero se engañaron miserablemente, porque segun la carta de Madrid, de que tomamos estos datos, las tropas se mostraron sumisas y leales y animadas del mejor espíritu, sin dar oídos á los ocultos agentes de la revolucion que querian seducirlas. Y al mismo tiempo que esto pasaba en los cuarteles, los ministerios, el palacio de la reina madre y otros puntos estaban cuajados de personas de categoria en todos los ramos y en todas las clases, que se apresuraron á ofrecer sus servicios.

Este desengaño y las precauciones que instantáneamente se tomaron, ocupando con artilleria y tropas las puertas y los sitios principales de la corte, hubo de producir un gran efecto en los insurrectos puesto que desde la tarde fueron retirándose hasta Torrejon, donde estaban al anochecer del 28, habiendo roto desde por la mañana los alambres del telégrafo eléctrico y deteniendo los carruajes y diligencias, causando no pocas estorsiones al comercio y á los viajeros.

Al primer aviso de estas singulares ocurrencias, nuestra jóven Reina, que apenas habia descansado de las fatigas del viaje en el Escorial, acordó regresar á Madrid, donde entró poco despues de anochecer, habiendo ido directamente á Atocha, á rendir el piadoso y acostumbrado homenaje á la Virgen. A la salida de aquel templo para trasladarse al real alcázar, habiendo empezado á correr la voz de

su llegada de pocos conocida, se agolpó mucha gente al tránsito, y S. M. recibió una vez mas pruebas incontestables del amor que su pueblo le profesa en los animados y espontáneos vivas con que era recibida; pero donde llegaron á su colmo las demostraciones, fué en la plaza de palacio así que S. M. atravesó el arco de la Armeria; pues allí se habian reunido mayor número de personas distinguidas, y dieron libre expansion á los sentimientos de lealtad de que estaban henchidos sus corazones.

Una circunstancia contribuyó á hacer mas agradable la sorpresa del regreso de la real familia, y fué que detras del acompañamiento iban el regimiento de caballeria de Villaviciosa y un centenar de caballos mas, cosa que acabó de desengañar á los que habian creído que Dulce habia conseguido sorprender toda la caballeria de las inmediaciones de la corte.

Por lo demas, contéstese todas las correspondencias de la corte del 29 nos aseguran que el espíritu público es allí excelente, que los ánimos repuestos ya de la sorpresa recibida el día anterior, miraban como una insignia calaverada, aparte de la alevosia que la acompañaba, ese movimiento sin objeto alguno posible; siempre vituperable, pero inmensamente mas atendidas las personas que lo habian provocado.

Nadie teme que tenga esa insurreccion ulteriores consecuencias, pues no habia encontrado eco en ninguna parte; los pueblos, que recuerdan con horror los pasados disturbios, miran como á sus mas encarnizados enemigos á los que con frívolos pretextos y movidos realmente á impulsos de una ambicion desenfrenada, tratan de arrebatarles la paz que es su soberano bien.

Habiéndose reunido en Madrid algunas fuerzas y llamadas algunas mas distantes, habian salido el día 29 las que se creian bastantes para perseguir á los rebeldes, reforzando la pequeña columna de caballeria con que ya el día anterior les seguia la pista el denodado brigadier marques de Santiago.

Otro día hablaremos mas detenidamente de este inesperado suceso, de su origen y objeto, de sus tendencias y resultados. Basta por el pronto saber que la libre accion del gobierno está ya desembarazada, y que cuenta con medios mas que sobrados para desbaratar los planes de los enemigos del reposo de los pueblos.

El Sr. Gobernador de la provincia de Barcelona publicó lo siguiente:

«El conde de Quinto, gobernador de la provincia y alcalde corregidor de Madrid.—Sus Magestades y Alteza llegan á esta muy heroica villa á las nueve de esta noche. Cuando la traicion y la alevosia acaban de manchar el honor español, la capital de la monarquía, que tan altos ejemplos de moralidad y patriotismo está acostumbrada á dar, sabrá agradecer á su Reina la confianza con que de nuevo se entrega á su noble y jamas desmentida custodia y á la de su valiente y fiel ejército.—Madrid 28 de junio de 1854.—El conde de Quinto.»

Idem 30.

Anoche á las once un repique general de campanas anunció el regreso de la corte á Madrid; he aquí lo que acerca de esto dice en su parte no oficial la Gaceta de hoy.

«Segun se manifiesta en la parte oficial de este número, anoche á las once regresaron á esta corte SS. MM. y A. acompañadas de los señores ministros, capitan general del distrito, directores generales de las armas, altos empleados de palacio y una numerosa escolta de infanteria y caballeria. S. M. fué recibida con notable entusiasmo, así por la guarnicion de esta corte como por el gentío inmenso que desde la puerta de Atocha hasta palacio se agolpaba á saludarla y vitorearla, á cuyas sentidas demostraciones correspondian SS. MM. con su acostumbrada benevolencia. Toda la carrera hasta el régio alcázar se hallaba espontánea y profusamente iluminada. Luego que S. M. llegó á su real cámara se dignó recibir á la oficialidad de todos los cuerpos, la cual tuvo el honor de besar su real mano.»

El *Heraldo* refiere que un teniente de caballeria de la guardia civil, con tres ó cuatro soldados, se encontró ayer cerca de Alcalá en el centro de los rebeldes. Estos le intimaron la orden de pronunciarse, y el teniente contestó que tenia demasiado honor y demasiado

aprecio á su uniforme para hacerlo. Viendo que se disponian á obligarle por la fuerza á faltar á sus deberes, mandó preparar las armas á sus subordinados, y anunció á sus enemigos que vendrian muy caras sus vidas. Esta actitud impuso á los rebeldes, y dejaron al teniente con sus soldados en libertad. El teniente, concluye el *Heraldo*, que tan bien habia sostenido la honra de su admirable instituto, mandó al instante á Guadalajara y dió parte de lo ocurrido. S. M. en cuanto tuvo noticia de este hecho se apresuró á premiar al teniente, ascendiéndole á capitán.

— Durante todo el día de ayer, la poblacion de Madrid ha permanecido en la mas completa tranquilidad, entregándose todo el mundo al solaz y recreo que se acostumbra en las festividades. Creemos que la policia no ha tenido que reprimir el mas ligero desmán. Durante la noche del miércoles se hicieron algunos arrestos de personas notables, pero ayer todas fueron puestas en libertad. Decíase generalmente que estaba preparándose una columna compuesta de todas las armas; pero hasta esta mañana no han salido tropas de Madrid; por el contrario siguen replegándose los destacamentos y aproximándose los cuerpos que vienen de otros distritos.

— A la hora en que escribimos estas líneas (cuatro y media de la tarde) Madrid sigue disfrutando de la mas perfecta tranquilidad. Todos los vecinos se encuentran entregados á sus tareas ordinarias. Esta mañana ha salido por la puerta de Alcalá una columna compuesta de infanteria, caballeria y artilleria, al mando del señor general Lara, llevando á sus órdenes á los señores generales Campuzano y Vistahermosa. Esta columna se ha situado en la venta del Espíritu Santo y tiene fuerzas avanzadas en el arroyo de Harmengal y el molino de viento que dá vista á Canillejas. El *Boletín del pueblo* de esta tarde, dice que esta columna se dirige contra los sublevados.

— Esta mañana ha regresado á Madrid el batallón de la Reina Gobernadora que habia sido destinado á la Granja. Hemos oido decir que ha entrado asimismo un escuadrón de caballeria. En todo el día de hoy se esperan nuevas fuerzas, particularmente del arma de caballeria.

— El 3 por 400 se cotizó en la bolsa á 35 1/2 sin cupones.

ALCANCE.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

REALES DECRETOS.

La desercion cometida en febrero último por el teniente general D. Leopoldo O'Donnell, conde de Lucena, produjo mi real resolucion de 14 del mismo, dándole de baja en la lista y nómina de los generales del ejército español. Los indicios entonces vehementes de su crimen de conspiracion contra el Estado son ya un hecho consumado, y el general O'Donnell, al levantarse ayer en abierta rebelion, ha probado su deslealtad y alevosia.

Doloroso es á mi real ánimo ver una y otra vez repetidos tristes ejemplos y castigos de generales que mi magnanimidad engrandeció para que guiáran al ejército por la senda del honor y no de las sediciones militares; mas por lo repetidos que son, y por el escándalo que producen, debe ser tanto mas inexorable la justicia; vengo pues en mandar que D. Leopoldo O'Donnell, conde de Lucena, sea exonerado de todos sus empleos, honores, títulos y condecoraciones, sin perjuicio de ser juzgado con arreglo á ordenanza si fuere habido.

Dado en Palacio á 29 de junio de 1854. Está rubricado de la real mano.—El ministro de la guerra—Anselmo Blaser.

Habiendo dispuesto por mi resolucion de 15 del presente mes que el mariscal de campo D. Félix Maria de Messina pasara á la ciudad de la Coruña en situacion de cuartel, y este general eludido por la fuga la obediencia á mis mandatos para tomar parte criminal en el día de ayer con los sublevados; vengo en resolver sea exonerado de todos sus empleos, honores y condecoraciones y borrado de la lista de los de su clase, sin perjuicio de ser juzgado con arreglo á ordenanza si fuere habido.

Dado en Palacio á 29 de junio de 1854. Está rubricado de la real mano.—El ministro de la guerra—Anselmo Blaser.

Vengo en exonerar al teniente general D. Antonio Ros de Olano de todos sus empleos, honores y condecoraciones, y en

disponer sea borrado de la lista de los de su clase, sin perjuicio de ser juzgado con arreglo á ordenanza, si fuere habido, como reo del crimen que ha cometido al abandonar sus banderas, uniéndose á los sublevados.

Dado en Palacio á veinte y nueve de junio de mil ochocientos cincuenta y cuatro.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de la guerra—Anselmo Blaser.

Reales órdenes.

Exmo. Sr.: Por la comunicacion de V. E. de esta fecha se ha enterado S. M. con mucha satisfaccion del leal comportamiento del capitán graduado teniente de caballeria de la guardia civil D. José Palomino, gefe de la linea de Aragon, situado en Torrejon de Ardoz, que ha resistido las enérgicas sugerencias que le han hecho los gefes de las tropas de caballeria que salieron sublevados de esta corte, y que ha tenido la firmeza, sagacidad y sangre fria suficientes desde la prision en que le constituyeron; no solo para resistir el seguir la bandera de la revuelta, sino avisar á los puntos inmediatos para dar á V. E. conocimiento de lo ocurrido; y S. M., al mismo tiempo que ha tenido á bien promover á este oficial al empleo de capitán de caballeria, y que se le inscriba en el turno de eleccion del cuerpo en recompensa de su lealtad, se ha servido disponer se haga público este proceder en la Gaceta oficial.

De real orden lo digo á V. E. para su cumplimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 29 de junio de 1854.—Blaser—Señor inspector general de la guardia civil.

La reina (Q. D. G.) se ha servido tambien conceder el empleo de segundo comandante de infanteria al capitán del regimiento de Estremadura D. Miguel Fernandez y Sancha en recompensa de su lealtad y del servicio prestado en la mañana de ayer, hallándose de gefe de la guardia de prevencion, al evitar que tropas del indicado regimiento fueran sacadas á la fuerza para unirse á los sublevados; servicio del cual ha resultado herido.

Igualmente ha tenido á bien conceder la cruz pensionada de Maria Isabel Luisa con 30 rs. mensuales y el grado de subteniente al cabo primero D. José Dominguez; cruz pensionada de Maria Isabel Luisa, tambien con 30 rs., al de igual clase Bernardo Lallana, y la sencilla á los soldados Francisco Juan, Eugenio Anahiza, Adrian Cardona y Jose de Gracia, todos del propio regimiento, por su distinguido comportamiento durante la misma mañana, conservando el puesto de la guardia con toda bizarría y decision.

S. M. se dignó añadir á estas mercedes la de condecorarlos con sus augustas manos; acto que tuvo lugar en la tarde de ayer á presencia de las tropas que componen la guarnicion de esta corte.

Exmo. Sr.: La reina (Q. D. G.) se ha dignado ordenarme participe á V. E. la alta satisfaccion con que ha visto el buen estado y excelente espíritu que han mostrado las leales tropas de su mando que han merecido el honor de ser hoy revisadas por S. M. en persona.

La guarnicion de Madrid ha recibido ya el mas codiciado galardón, viendo que Su Magestad, al frente de ella con una mano pródiga de recompensas, ha concedido premios á los que lo han conquistado con su bravura y lealtad, en la mañana de ayer en el cuartel del regimiento de Estremadura.

Hágales V. E. conocer una vez mas el afán con que S. M. se desvela por el ejército, por su bien estar y por su brillo, y la decision con que todos y cada uno debemos acceder á la defensa de las leyes del país.

De real orden lo digo á V. E. para su satisfaccion y conocimiento de las tropas de su mando. Dios guarde á V. E. muchos

años. Madrid 29 de junio de 1854.—Blaser.—Sr. capitán general de Castilla la Nueva.

S. M. la Reina (Q. D. G.) tuvo á bien dirigirse á las tropas del ejército formadas en la noche de su llegada con la siguiente alocucion, que fué repartida ayer al revisitarlas:

SOLDADOS:

He sabido esta mañana el alto crimen de traicion cometido por el general Dulce, á quien me habia dignado confiar la direccion de caballeria, y con ella el honor de sus estandartes. Con él han alzado su pendón rebelde otros generales: bien los conozco; son aquellos á quienes mas he colmado de distinciones y favores, y mejor los conoceréis hoy por lo indignos de mi real aprecio. Atentan contra mi persona, contra mi trono y el de mi augusta hija, faltando á sus juramentos y hollando las leyes mas sagradas: lo sé, y vengo por eso apresurada á recorrer vuestras filas de lealtad, como son todas las del ejército que recuerdan mi firmeza: así apreciaré mas de cerca vuestros servicios; así presenciaré mejor vuestro triunfo.—Yo la Reina.—Madrid 28 de junio de 1854.

ÚLTIMA HORA.

Gobierno de la provincia de Barcelona.

El Exmo. Sr. Capitán general de este ejército y principado con fecha de hoy me dice lo que sigue:

«Capitanía general de Cataluña.—E. M.—Exmo. Sr.—Con motivo de la insurreccion militar, que es ya conocida, el gobierno de S. M. que se halla firmemente resuelto á sostener el orden público y las leyes, se ha servido hacerme las prevenciones convenientes sobre el particular y consecuente á ellas secundándolas por mi parte con igual resolucio, me dirijo á V. E. para que se sirva hacerlo público, de manera que nadie pueda alegar ignorancia, que con aquel objeto he dispuesto que las comisiones militares juzguen sin levantar maso, con arreglo á las instrucciones que rigen sobre juicios verbales, y apliquen prontamente las penas marcadas en las leyes ó en mis bandos vigentes, al crimen de rebelion segun la mayor ó menor gravedad de este por las circunstancias que en él concurrieran, á los que secunden ó auxilién esta insurreccion directa ó indirectamente, á los que en cualquiera manera atentaren contra el orden público, y á los que hablasen mal, ó censurasen las disposiciones de las autoridades constituidas, del gobierno y de la sagrada persona de la Reina nuestra señora; y para que estas disposiciones tengan el mas cumplido efecto, se servirá V. E. dictar las suyas para que se ejerza la mas esquisita vigilancia en todas partes.—Concedor, sin embargo, de la sensatez y lealtad de los naturales de este antiguo principado, que despues de tan largo tiempo me cabe la honra de mandar, me lisongeo de que no habrá ocasion de que estas disposiciones tengan aplicacion, y por el contrario espero que cooperarán decididamente con el gobierno y las autoridades para sofocar en su origen una rebelion que empieza contra la sagrada persona de la Reina nuestra señora, provocando bajo este concepto una situacion de consecuencias muy delicadas y graves si la lealtad española no la cortase; y Cataluña á su vez puede tener tambien la seguridad de que mi autoridad siempre dispuesta á promover y sostener sus intereses, nada omitirá á este objeto, procurando decididamente conservar en el país el orden y la tranquilidad pública, únicas bases sobre las cuales pueden afianzarse la prosperidad de los pueblos y la felicidad y sosiego de sus habitantes; y si como no dudo se unen decididamente á la autoridad para este fin, les prometo que esta vez como en otras Cataluña atravesará tranquilamente la situacion por mas azarosa que se presente ó se hiciera.—Dios guarde á V. E. muchos años. Barcelona 2 de julio de 1854.—Ramon de la Rocha.—Exmo. Sr. Gobernador civil de esta provincia.»

Y dispuesto yo por mi parte á secundar las disposiciones del gobierno de S. M. la Reina, y de la digna autoridad superior militar, procuraré por cuantos medios estén á mi alcance conservar el orden público y que nada venga á turbar la tranquilidad que hoy felizmente se disfruta, y que garantiza su conservacion la lealtad nunca desmentida de los honrados y laboriosos catalanes.

Barcelona 2 de julio de 1854.—Melchor Ordoñez.

El Sr. Gobernador civil de Valencia por extraordinario que recibí en este momento que son las tres de la tarde me dice lo que sigue:

«Exmo. Sr.: El último parte telegráfico recibido en este día es del tenor siguiente:—Madrid 30 de junio á las nueve y quince minutos. Continúa reinando la mas completa tranquilidad en esta capital y en las provincias.—Los insurrectos están aislados.—En esta capital y provincias reina tambien la mayor tranquilidad. Dios guarde á V. S. muchos años. Valencia 30 de junio de 1854.—Ramon de Campoamor.—Exmo. Sr. Gobernador de la provincia de Barcelona.»

Lo que he dispuesto se inserte en los periódicos para conocimiento del público.

Barcelona 2 de julio de 1854.—Melchor Ordoñez.

El Exmo. Sr. ministro de la Gobernacion del reino me ha remitido por la via de Valencia la comunicacion siguiente:

«Ministerio de la Gobernacion del Reino.—Subsecretaría. Negociado 3.º. Circular.—Excelentísimo Sr.—Ayer se puso en conocimiento de V. E. la escandalosa sedicion militar ocurrida en esta corte. Hoy debo añadirle que habiendo decidido S. M. la Reina con este motivo, volver á Madrid desde el real sitio de San Lorenzo, donde se hallaba, fué recibida anoche por la guarnicion y los habitantes de la capital con las mas fervorosas aclamaciones, que continuaron hasta su llegada á palacio, en cuya régia cámara dió á besar su mano á la oficialidad, gefes y generales que se agolparon á presentar á S. M. sus respetos y las protestas sinceras de su decision y lealtad.

Durante todo el día la poblacion tranquila y sosegada, no manifestó otro sentimiento que el de la repugnancia hácia una rebelion que tiene por motores á un general que á cada instante daba al gobierno las mayores seguridades de su lealtad y especialmente cuando le mostraba los avisos que recibia de su complicidad en la conspiracion; á otro general que no ha recibido mas agravios que nombramientos repetidamente desechados y consideraciones de toda especie; á otros dos en fin que conspirando abiertamente contra el trono habian tenido la sola represion y vejamen de señalarlos su cuartel fuera de Madrid.

La hidalguia castellana, cualesquiera que sean las opiniones de los individuos, no transige con la felonía que es necesario reunir para que un alto funcionario de la milicia acuda á pedir al ministerio de guerra y al capitán general de Madrid permiso para pasar revista á las fuerzas de su mando, entretenga la atencion de aquel enseñándole nuevas monturas que habian de ensayarse, y al día siguiente emplea su autoridad en comprometer á centenares de gefes, oficiales y soldados, manchar sus limpios uniformes y trocar su hermosa prerogativa de guardadores de las leyes y del orden, en la de facciosos y rebeldes, en la de perturbadores del público sosiego. El ejército español no puede hacerse cómplice de tamaño crimen; la guarnicion de Madrid lo patentizó ayer, y el ejército entero lo patentizará en todas partes.

Podrán ofuscar á algunos los contradictorios deberes que se presentan al soldado cuando los jefes naturales los arrastran; pero el ejército no consentirá nunca en que la monarquía española se convierta en una de aquellas desgraciadas repúblicas del continente americano, en que los generales descontentos van alternativamente rebelándose contra el gobierno establecido en nombre de la libertad, de la moralidad y del orden; la actitud tranquila de la poblacion, la resuelta, leal y decidida de las tropas continúa hoy, y el gobierno toma todas las medidas oportunas para estirpar el mal y castigar el crimen. En estas circunstancias, como en otras no lejanas, no duda el gobierno de que V. E. y cuantos de su autoridad dependan cumplirán con su deber.

De Real orden lo digo á V. E. para los efectos correspondientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 29 de junio de 1854.—San Luis.—Sr. Gobernador de la provincia de Barcelona.

Al disponer la insercion de la anterior real orden para que llegue á noticia de los habitantes de esta provincia abrigo el convencimiento de que ante su probada lealtad, la del brillante ejército que guarnece el principado y la actitud noble y enérgica de S. E. el capitán general, y la rigidez y probidad de los funcionarios públicos que dependen de este gobierno se estrellarán constantemente las maquinaciones contra la tranquilidad que hoy felizmente se disfruta.

Barcelona 3 de julio de 1854.—Melchor Ordoñez.

EDITOR RESPONSABLE: D. PEDRO JOSÉ UMBERT

IMPRESA BALEAR

Á CARGO DE D. FRANCISCO DE P. TORRENS, calle de San Francisco, núm. 30.